

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE ZAMORA.

Se publica los Lunes, Miércoles y Viernes.—Se suscribe en la Agencia de D. Manuel Conde, calle de San Andres, núm. 12, á 12 reales al mes en la capital llevado á domicilio, y 14 fuera, franco de porte.—La suscripción ha de pagarse adelantada.

PARTE OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

SS. MM. el Rey Don Alfonso y la Reina Doña Maria de las Mercedes continúan sin novedad en su importante salud.

SS. AA. RR. la Serma. Sra. Princesa de Asturias, y la Serma. Señoras Infantas Doña Maria del Pilar, Doña Maria de la Paz y Doña Maria Eulalia, disfrutan de igual beneficio.

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA.

El Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación en telegrama de hoy se sirve decirme lo siguiente:

«Acaba de tener lugar la apertura de las Cortes. La lectura del discurso de S. M. el Rey ha sido acogida con un espontáneo y entusiasta viva á SS. MM., que durante el tránsito han sido objeto también de las mayores muestras de cariño y de respeto. La carrera desde el Palacio Real de las Cortes invadida por la numerosa y animada con-

urrencia. El día es espléndido, primaveral. Y lo hago público para conocimiento y satisfacción de los leales habitantes de esta provincia.

Zamora 15 de Febrero de 1878.
El Gobernador,
FRANCISCO DEL VILLAR Y BUSTOS.

Encargo á los Sres. Alcaldes de esta provincia, Guardia civil, Agentes de orden público y demás dependientes de mi autoridad, procedan á la busca y captura del marinero desertor de buque de guerra, Manuel Correa y Herrera, sentenciado en rebeldía en el departamento de Cartagena, cuyas señas se expresan á continuación, poniéndole á mi disposición caso de ser habido.

Zamora 14 de Febrero de 1878.
El Gobernador,
FRANCISCO DEL VILLAR Y BUSTOS.

Natural de Utrera provincia de Sevilla; de oficio zapatero; tiene pelo castaño, color trigueño, ojos pardos, nariz regular, barba poca, estatura regular.

Habiendo desaparecido de

la casa de Antonio San Roman, vecino de San Juan de la Cuesta, anejo á Rollada, el día 7 del actual, su hijo José San Román Arias, cuyas señas se expresan á continuación, encargo á los señores Alcaldes de esta provincia, Guardia civil y demás dependientes de mi Autoridad, procedan á la busca del referido joven, poniéndole á mi disposición caso de ser habido.

Zamora 14 de Febrero de 1878.
El Gobernador,
FRANCISCO DEL VILLAR Y BUSTOS.

Edad 12 años, pelo rojo claro, viste pantalon y chaqueta de paño pardo y sombrero portugués, todo usado.

Habiendo desaparecido de su domicilio Antonio Mollon, vecino de Canizal, el día ocho del corriente, cuyas señas y los objetos que llevaba consigo se expresan á continuación, encargo á los señores Alcaldes de la provincia, Guardia civil y demás dependientes de mi autoridad, procedan á su busca y captura poniéndole á mi disposición caso de ser habido.

Zamora 14 de Febrero de 1878.
El Gobernador,
FRANCISCO DEL VILLAR Y BUSTOS.

Edad 30 años, nariz regu-

lar, barba poblada, cara regular, ojos castaños; viste pantalon de paño rayado, chaqueta de paño claro, chaleco de cuadros azules, botas de caña, faja morada y gorra de pellejo.

Efectos que lleva de su casa.

Una capa negra, una chaqueta de paño oscuro, un pantalon rayado de azul, un chaleco de paño fino, otro pantalon de cuadros verdes, otro de tela azul, un par de botas, tres camisas y dos pares de calzoncillos, un peine y un chorizo.

SECCION DE FOMENTO.

Montes.—Subasta.

El día 12 de Marzo próximo y hora de las once de su mañana, se verificará en en las casas consistoriales de la ciudad de Toro, la subasta para el aprovechamiento de seiscientos setenta pinos, procedentes del monte titulado Aldeanueva, de las recogidas de Sala manca, bajo el tipo y pliego de condiciones expresados, en el que se halla de manifiesto en aquella Secretaría.

Zamora 15 de Febrero de 1878.
El Gobernador,
FRANCISCO DEL VILLAR Y BUSTOS.

EDICTO.

Quien quisiere hacer postura á los bienes embargados de la propiedad de Don José Joaquin Imen Arrieta, vecino de Moraleja del Vino, apreciados en setecientas setenta y nueve pesetas y treinta y siete céntimos que á continuación se expresan:

Un carromato con toldo, tasado en ciento setenta y cinco pesetas.

Dos mulas cerradas de siete char-tas y tres dedos, tasadas en ciento sesenta y tres pesetas.

Collerones y correajes para cuatro tiros, en sesenta pesetas.

Además diferentes muebles de es-caso valor cada uno, que todos jun-tos están tasados por peritos en las setecientas setenta y nueve pesetas y treinta y siete céntimos.

Y á instancia del Procurador don Agustín González Alvarez, el Señor Juez de primera instancia de este

partido ha mandado se saquen á pública subasta dichos bienes em-bargados para el día 19 del corrien-te mes y hora de las doce de ma-ñana en el sitio de costumbre de este pueblo, para lo cual he sido comisionado en forma, estarán de-manifesto en el acto del remate los efectos embargados y el manda-miento donde constan todos separa-damente con su tasación, para con-su valor hacer pago á Doña Isabel

Fernandez Rubio de esta vecindad, de quinientas ochenta pesetas que resulta deberle el Imen Arrieta, y las costas y gastos ocasionados en la ejecución.

Los que quieran interesarse en el remate acudan en el día y hora se-ñalados á los extrados de este Juz-gado municipal, pues se les admiti-rá la postura que hicieren con ar-rreglo á derecho, siendo preferida la que se haga á todos los bienes em-bargados, y se le adjudicará al me-jor postor en el acto del remate en-tregando la cantidad en que fueron rematados.

Moraleja del Vino ocho de Fe-brero de mil ochocientos setenta y ocho.—El Juez municipal, Bernar-Avedillo.—P. S. M. El Secretario, Claudio Luelmo.

NACIMIENTOS registrados en este Juzgado durante la primera decena de Febrero de 1878.

DIAS.	NACIDOS VIVOS.					NACIDOS SIN VIDA Y MUERTOS ANTES DE SER INSCRITOS.					TOTAL AMBAS CLASES	
	LEGITIMOS.			NO LEGITIMOS.		LEGITIMOS.			NO LEGITIMOS.			TOTAL de muertos.
	Varones.	Hembras.	Total.	Varones.	Hembras.	Varones.	Hembras.	Total.	Varones.	Hembras.		
1												
2												
3												
4												
5												
6												
7												
8												
9												
10												
Totales.....	10	6	16	2	1	3	1	1			1	20

Zamora 11 de Febrero de 1878.—El Juez municipal, Raimundo Margarida.

DEFUNCIONES registradas en este Juzgado durante la primera decena de Febrero de 1878 clasificadas por sexo y estado civil de los fallecidos.

DIAS.	FALLECIDOS.								TOTAL GENERAL.
	VARONES.				HEMBRAS.				
	Solteros.	Casados.	Vindos.	TOTAL.	Solteras.	Casadas.	Viudas.	TOTAL.	
1									
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
Totales.....	3	2	1	6	4	1	2	7	13

Zamora 11 de Febrero de 1878.—El Juez municipal, Raimundo Margarida.

ANUNCIOS PARTICULARES

Empréstito de 175 millones.

En la Agencia de Mateo Prada y hermano continúan pagandose estos valores á los tipos siguientes:

Títulos completos al 26 por 100.

Los 9 décimos al 24.

Residuos al 22.

Facturas al 22.

Recibos al 16.

También se compran: Carpetas de intereses de inscripciones.

Títulos y residuos de deuda amortizable.

Idem id. de la deuda consolidada.

Cupones en rama de las diferentes clases de papel del Estado.

Se arrienda ó venden por don Luciano Lopez Moral, vecino de la ciudad de Salamanca, las fincas que do-

ña Eloyra Vega tiene en el pueblo de Fermoselle, consistentes en viñas y Olivares, como igualmente un pajar que está en el casco del mismo pueblo, lindando la casa de doña Clara de la Peña Diaz, y don Ramon Regidor, vecinos del mismo pueblo de Fermoselle, y cuyas fincas rústicas también se hallan enclavadas en el mismo lugar, y sitio del Hordial, sitio del Mimbrero, sitio del Campo, sitio de san Lorenzo, y Olivar de Casa-Costa.

La persona que quiera interesarse, tanto en la compra como en su arriendo, puede entenderse con dicho señor don Luciano, que está autorizado para una y otra cosa, Salamanca calle de Herreros 19.